

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
*SEGUNDO INSTRUMENTO PIANO.*

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
(ASIGNATURA OPTATIVA DE 6º)



## ÍNDICE

<b>Introducción.</b>	<b>3</b>
<b>1. Objetivos</b>	<b>3</b>
<b>2. Contenidos</b>	<b>3</b>
<b>3. Evaluación.</b>	<b>4</b>
<b>3.1 Criterios de Evaluación</b>	<b>4</b>
<b>3.2 Procedimientos de Evaluación</b>	<b>5</b>
<b>3.3 Criterios de Calificación</b>	<b>5</b>
<b>3.4 Actividades de recuperación</b>	<b>6</b>
<b>4. Metodología y Temporalización</b>	<b>6</b>
<b>5. Competencias</b>	<b>6</b>
<b>5.1 Transversales</b>	<b>6</b>
<b>5.2 Generales</b>	<b>7</b>
<b>5.3 Específicas</b>	<b>9</b>
<b>6. Medidas de Atención a la Diversidad</b>	<b>9</b>
<b>7. Materiales y Recursos Didácticos</b>	<b>10</b>
<b>7.1 Material Bibliográfico y Didáctico</b>	<b>10</b>
<b>7.2 Recursos Didácticos</b>	<b>11</b>
<b>8. Actividades de Extensión Cultural y Promoción Artística</b>	<b>11</b>



## INTRODUCCION

La asignatura de *Segundo Instrumento: Piano*, como continuación de la asignatura de Piano Complementario, dota a los alumnos de los recursos necesarios para que el piano sea un instrumento auxiliar, una herramienta de gran utilidad para toda su carrera profesional. Se ofrece el piano, instrumento polifónico con posibilidades casi orquestales, como el medio para el mejor conocimiento del repertorio específico de cada instrumento y la comprensión global de los aspectos armónicos y contrapuntísticos carentes en los instrumentos monódicos.

El enfoque pedagógico es eminentemente práctico, centrándose en el desarrollo de una técnica pianística básica y en la interpretación de obras de distintos estilos, la lectura a primera vista, ejercicios de armonía práctica, de reducción y simplificación de partituras, de improvisación y de transposición.

Esta asignatura la presentamos como optativa para los alumnos de 6º de especialidades sinfónicas.

## 1.- OBJETIVOS

- a) Desarrollar los principios básicos de la técnica pianística: Coordinación, disociación, digitación, expresividad, acústica, sonido y pedal.
- b) Desarrollar la capacidad de análisis que permita establecer soluciones pianísticas para los problemas de interpretación de una obra para piano, música de cámara o de nueva creación.
- c) Desarrollar la percepción auditiva de la armonía y el dominio del concepto de verticalidad en la partitura.
- d) Desarrollar la lectura a primera vista en la escritura pianística (dos pentagramas).
- e) Aplicar los conocimientos adquiridos a través de un repertorio de piezas musicales adaptado a las capacidades de cada alumno.

## 2. CONTENIDOS

1. Adaptación física al piano: relajación, posición y movimientos básicos.
2. Conocimiento y utilización el teclado en toda su extensión.
3. Desarrollo de la independencia de manos y dedos así como su coordinación con el fin de interpretar melodías acompañadas y procedimientos polifónicos imitativos; conducción independiente y adecuada de las distintas voces.
4. Ejercicios de estructuras técnicas básicas: acordes, escalas, arpeggios, ataques, digitación y ritmos cruzados.
5. Utilización adecuada del pedal en la interpretación.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUNDO INSTRUMENTO: PIANO

---



6. Estudio de estructuras armónicas sencillas, fórmulas cadenciales, bajos cifrados, y progresiones armónicas en diversas tonalidades mayores y menores.
7. Improvisación en el teclado de pequeños fragmentos que contengan elementos rítmicos, melódicos y armónicos básicos.
8. Lectura a primera vista de partituras para piano incluyendo lectura de partituras con cifrados tradicional y americano.
9. Interpretación fluida de un repertorio apropiado al nivel de cada alumno.

### 3. EVALUACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) **Leer textos a primera vista.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- b) **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y con ellas desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.
- c) **Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- d) **Llegar, a través del análisis, a la escritura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.**

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.
- e) **Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.**

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.
- f) **Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).**

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.
- g) **Repentización de una partitura acompañando a un solista.**

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada en el



acompañamiento de un solista vocal o instrumental.

### 3.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

#### **Sesión de evaluación.**

En las sesiones trimestrales de evaluación se facilitará al tutor la información relativa al seguimiento de los alumnos y se contrastará su rendimiento con los profesores de las otras asignaturas.

El boletín de calificación recogerá:

- valoración general del progreso del alumno
- faltas de asistencia
- observaciones relativas a la consecución de los objetivos y contenidos señalados en la programación

#### **Evaluación continua.**

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia regular
- Consecución progresiva de autonomía en el estudio
- Entusiasmo, interés y atención

#### **Autoevaluación.**

Los alumnos recibirán al comienzo de curso un extracto de la programación didáctica de la asignatura, y se les dotará de estrategias y recursos que les permitan contrastar los logros obtenidos con los objetivos y contenidos propuestos en la programación.

### 3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La puntuación definitiva del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios, ponderándose de la siguiente manera:

- a) Lectura a primera vista: 15%
- b) Interpretación de las obras: 50%
- c) Improvisación y acompañamiento: 15%
- d) Demostración de la capacidad analítica del alumno y armonización de melodías: 20%



### 3.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en la evaluación del primer o segundo trimestre recuperarán la materia en el siguiente trimestre. Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en el tercer trimestre deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la fecha establecida por el centro.

Contenido de la prueba:

1. Interpretación de tres obras del repertorio propuesto.
2. Lectura a primera vista de una composición o fragmento.
3. Armonización de una melodía a primera a vista

### 4. METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN

Dada la naturaleza de los contenidos de esta asignatura estos pueden dividirse en dos partes claramente diferenciadas: lo que el estudiante trabaja individualmente y lo que se practica y analiza en clase con el profesor. Según esto, cada clase de *Segundo Instrumento: Piano* deberá incluir de forma equilibrada las siguientes áreas:

1. Lectura a primera vista.
2. Técnica pianística.
3. Repertorio.

1- **Lectura a primera vista.** La lectura a primera vista incluirá, además de los ejercicios propios de repertización, aquellos ejercicios de lectura progresiva que faciliten la comprensión del proceso de lectura, así como los conocimientos teóricos y procedimientos adecuados para el desarrollo de esta capacidad.

2- **Técnica pianística.** La técnica pianística incluirá ejercicios previos de relajación y posición; ejercicios de dominio horizontal del teclado (escalas, arpegios, digitación); verticalidad (acordes, polifonía); melodía acompañada (fórmulas de acompañamiento, digitación); improvisación melódico-armónica.

3- **Repertorio.** El repertorio pianístico así como su dificultad se decidirán en función de la capacidad del alumno y del punto de partida en el que este se encuentre al principio del curso, sirviendo como obras orientativas las expuestas más adelante.



### 5. COMPETENCIAS

#### 5.1 TRANSVERSALES. Representan el 15% del total de la evaluación del alumnado

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### 5.2 GENERALES. Representan el 15% del total de la evaluación del alumnado.

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUNDO INSTRUMENTO: PIANO

---



- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.





## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUNDO INSTRUMENTO: PIANO

- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

### **5.3 ESPECÍFICAS (Interpretación). Representan el 70% de la evaluación del alumnado.**

- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos.
- Expresarse musicalmente con el instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de una técnica instrumental y corporal básica, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A principio de curso el departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema. En este sentido nombraremos las que caben la posibilidad de encontrar en nuestras aulas:

- ❖ Alta Capacidad Intelectual,
- ❖ Trastorno Grave de la Conducta y el Comportamiento, entre los que se incluirían:
  - Trastorno por déficit de atención, con hiperactividad o TDAH,



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUNDO INSTRUMENTO: PIANO

- Trastorno negativista desafiante ó TND,
- Trastorno disocial ó TD
- ❖ Trastornos Generalizados del Desarrollo : se trata del Trastorno de Espectro Autista, y en este caso podríamos tener alumnado con síndrome de Asperger)
- ❖ Discapacidad Visual
- ❖ Síndrome de Down
- ❖ Enfermedades raras y crónicas.

Una vez abordadas las necesidades específicas que pueden presentarse en estos alumnos y alumnas, se facilitará una adecuación a dichas necesidades con el asesoramiento de los equipos de orientación así como con el tutor y el equipo docente implicado.

Dependiendo de las necesidades de adaptación, tomaremos las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- ❖ **Adaptación curricular no significativa.** Debe realizarse mediante actividades de refuerzo y actividades diversas que complementen las lagunas de aprendizajes anteriores. Se elaborará un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en los cursos previos (de piano complementario).
- ❖ **Adaptación de acceso al currículo:** prevista para aquellos alumnos que presentan problemas físicos o sociales que les puedan suponer una traba para evolucionar paralelamente a sus compañeros. Se procurará que estos alumnos tengan acceso adecuado al centro (si es necesario, cambiar el aula para un acceso más fácil) y se facilitará el material apropiado a alumnos que necesiten medidas de carácter compensatorio (préstamo de libros, partituras, grabaciones y fotocopias) permitiéndoles así desarrollar el aprendizaje instrumental al mismo nivel que sus compañeros.




## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 7.1 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DIDÁCTICO

- ✚ BARTÓK, Bela.: Mikrokosmos, vol.2 y 3.
- ✚ BASTIEN, James: Método básico de piano.
- ✚ GARCÍA CHORNET, Perfecto: Ejercicios, estudios y obras para piano.
- ✚ BURMÜLLER, F: Estudios Op. 100.
- ✚ DELIBES, L: Danza de la Rosa (4 manos).
- ✚ BERTINI, H.: Estudios Op. 29.
- ✚ GÓMEZ GUTIÉRREZ, Eva M.: Ejercicios para piano complementario.
- ✚ EMÖNTS, Fritz: The European piano method.
- ✚ HIDALGO MONTOYA, P.: Cancionero popular español.
- ✚ SANTACANA, B.: Piano elemental. Repentización.
- ✚ TCHOKOV/GEMIU: El piano.



### 7.2 RECURSOS DIDÁCTICOS

-  Aula con piano de cola y pizarra.
-  Equipo reproductor de CD's
-  Biblioteca: partituras, libros y revistas especializadas.

### 8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

- a) Participar en las audiciones organizadas (normalmente junto a alumnos/as de piano complementario)
- b) Promover la asistencia a conciertos y recitales dentro y fuera del centro.
- c) Escuchar música para piano.
- d) Asistir a cursos de perfeccionamiento y otras actividades formativas dentro y fuera del centro.

